

**BOEL de 18 de marzo de 2021**

**Resolución de la Directora del Departamento de Comunicación por la que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.**

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Comunicación que se celebrarán, de forma telemática, en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar, a través de sala virtual, el día 19 de abril de 2021, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

**Segundo.** - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, a través del Registro Electrónico de la Universidad, dirigidas a la Secretaria del Departamento.

Los avales podrán ser documentos con firma electrónica, con firma manuscrita digitalizada o con firma manuscrita escaneada.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

Fdo. Carmen Ciller Tenreiro

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

**BOEL de 18 de marzo de 2021****ANEXO****CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE  
COMUNICACIÓN**

| <b>ACTUACIÓN</b>                      | <b>PLAZO<br/>REGLAMENTARIO</b>  | <b>PUBLICACIÓN<br/>SI/NO</b> | <b>DÓNDE SE PUBLICA</b>                |
|---------------------------------------|---|------------------------------|--|
| Convocatoria + calendario electoral   | 18 de marzo de 2021   | SI                           | BOEL (Según plantilla)                 |
| Presentación de candidaturas y avales | Del 22 al 26 de marzo de 2021   | NO                           |  |
| Candidaturas provisionales            | 6 de abril de 2021  | SI                           | E-mail a los miembros del Departamento |
| Reclamaciones                         | 7 de abril de 2021  | NO                           |  |
| Candidaturas definitivas              | 8 de abril de 2021  | SI                           | E-mail a los miembros del Departamento |
| Votaciones + resultados provisionales | 19 de abril de 2021<br>[votación telemática de 10:30 a 12:30 h.]*   | SI                           | E-mail a los miembros del Departamento |
| Reclamaciones                         | 20 de abril de 2021   | NO                           |  |
| Resultados definitivos                | 21 de abril de 2021   | SI                           | BOEL (Según plantilla)                 |
| Nombramiento del Director/a           | El Secretario/a del Departamento saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente |                              |  |

\*El acceso a las votaciones será de 10:30 a 12:30 h. a través de la url que se enviará por correo electrónico, validándose con usuario y contraseña.